

[illegible]

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991		=	0.00					
		OTROS		549	+	0.00											
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	+	125.00											
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS		7992		+	14008.54	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999		+			14008.54		
		NO RELACIONADAS		LOCALES	555	+	0.00										
				DEL EXTERIOR		556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901				=	0.00	
				LOCALES		557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902				+	0.00	
				DEL EXTERIOR		558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903				-	0.00	
				LOCALES		559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904				=	0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905		=			0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906		=			0.00		
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907		=			0.00		
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908		=			0.00		
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA							
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS		LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801		=			2750.23		
		NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802		=			0.00		
CREDITO A MUTUO				DEL EXTERIOR	566	+	0.00										
					567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
								INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094		-	0.00				
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096		+	0.00				
								(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		098		=	2750.23				
								DIFERENCIAS PERMANENTES									
								(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		803		-	412.53				
								(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024+8026+8132)		804		-	0.00				
								(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805		-	0.00				
								(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806		+	0.00				
								(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807		+	0.00				
								(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808		+	0.00				
								(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)]		809		+	0.00				
								(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810		-	0.00				
								(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811		-	0.00				
								(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812		-	0.00				
								(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813		+	0.00				
								GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
										GENERACIÓN			REVERSIÓN				
								POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814		+	0.00				
								POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION		816		+	0.00				
								POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818		+	0.00				
								POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820		+	0.00				
								POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL		822		+	0.00				
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824		-	0.00				
								POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA		826		+	0.00				
								INGRESOS		828		-	0.00				
								PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830		+	0.00				
								AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00			
								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834		+/-	0.00				
								UTILIDAD GRAVABLE		836		=	2337.70				
								PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		837		=	0.00				
								INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838			0.00				
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839			0.00				
								PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA		840			0.00				
								¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841			0.00				
								APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842			0.00				
								APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE		843			2337.70				
								UTILIDAD GRAVABLE		844			0.00				
								PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		845			0.00				
								UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846			0.00				
								SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848			2337.70				
								TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850		=	584.43				
								SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)		800		+	0.00				
								(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)		851		-	0.00				
								(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		852		-	0.00				
								(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		853		-	0.00				
								(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		854		=	584.43				
								(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		855		=	0.00				
								(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		856		+	0.00				
								(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		857		-	442.58				
								(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		858		-	0.00				
								(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		859		-	0.00				
								(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PUBLICOS		860		-	0.00				
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		861		-	0.00				
								GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		862		-	0.00				
								GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		863		-	0.00				
								(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		864		-	0.00				
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865		=	141.85				
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866		=	0.00				
								(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867		+	0.00				
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868			0.00				
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869		=	141.85				
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870		=	0.00				
								ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871		+	-150.37				
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872		-	0.00				
								(+) OTROS CONCEPTOS		873		+	0.00				
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875-876		879		=	0.00				
								PRIMERA CUOTA		874		+	0.00				
								SEGUNDA CUOTA		875		+	0.00				
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876		-	0.00				
								GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		880		=	0.00				
								PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		881		=	0.00				
								ACTIVOS INTANGIBLES		881		=	0.00				

	PERIODO (INFORMATIVO)		OTROS		882	=	0.00						
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00					
		OTROS				887	=	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00					
		PAGO PREVIO (informativo)				890		0.00					
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERÉS				897		0.00					
		IMPUESTO				898		0.00					
		MULTA				899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	141.85						
INTERÉS POR MORA					903	+	1.29						
MULTA					904	+	17.53						
TOTAL PAGADO					999	=	160.67						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	160.67						
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de identidad o No. de Pasaporte	1707022933				199	RUC No.	1716301773001					